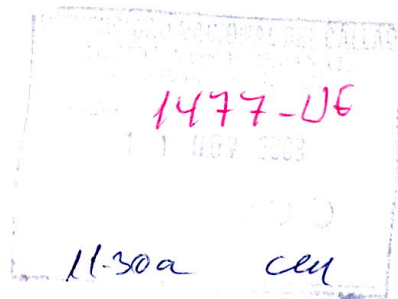


Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

FIEE



Callao, 24 de abril de 2008

Señor
VARA SANCHEZ JESUS VICENTE
Presente.-

Con fecha veinticuatro de abril de dos mil ocho, se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 073-2008-CU.- Callao, 24 de abril de 2008.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 026-08-SD/FIEE (Expediente N° 124556) recibido el 25 de febrero de 2008, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica remite el resultado final de la evaluación de los expedientes presentados al Concurso Público para Profesores Ordinarios 2007 de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones N°s 107, 113 y 114-2007-CU de fechas 08 y 29 de noviembre de 2007 respectivamente, el Consejo Universitario aprobó la Convocatoria a Concurso Público para Profesores Contratados 2007, el Cronograma, Cuadro de Plazas; Bases y la Guía de Orientación para la presentación de documentos en este Concurso Público; a fin de cubrir un total de cuarenta y nueve plazas (49) plazas docentes, de las cuales seis (06) plazas corresponden a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concurso Público para Profesores Ordinarios aprobado por Resolución N° 112-07-CU del 29 de noviembre de 2007, la Facultad en referencia, mediante Resolución N° 013-2008-CFFIEE del 15 de enero de 2008, designó el respectivo Jurado Calificador, que condujo este proceso y realizó la evaluación de los expedientes de los postulantes que se presentaron a estas plazas convocadas;

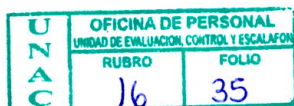
Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 015-08-CFFIEE aprueba el Informe Final del Jurado Calificador del Concurso Público de Profesores Ordinarios 2007;

Que, entre éstas plazas se encuentra la de CONTROL DE PROCESOS Y ELECTRÓNICA APLICADA, LABORATORIO DE CONTROL DE PROCESOS Y ELECTRÓNICA APLICADA, SISTEMAS DE CONTROL, auxiliar a tiempo parcial 20 horas, para la cual se presentó el postulante ELMER EDWIN MENDOZA TRUJILLO, quien cumple con los requisitos de reglamento; LIDERAZGO Y RELACIONES HUMANAS, LABORATORIO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS, auxiliar a tiempo parcial 20 horas, para la cual se presentó el postulante JESÚS VICENTE VARA SÁNCHEZ, quien cumple con los requisitos de reglamento; ELECTRÓNICA DE POTENCIA I, ELECTRÓNICA DE POTENCIA II, LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA I, LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA II, LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I, LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II, para la cual se presentó el postulante RUSSELL CÓRDOVA RUIZ, quien cumple con los requisitos señalados en el Reglamento y en el Cuadro de Plazas del Concurso Público para Profesores Ordinarios 2007, para ser declarados ganadores en estas plazas, concordante con la documentación sustentatoria en autos;

Estando al Oficio N° 013-2008-CPPO/FIEE, de fecha 12 de febrero de 2008, a través del cual se remite el Informe Final del Jurado Calificador de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; a las Resoluciones N°s 018, 020, y 021-2008-CFFIEE; al Oficio N° 027-08-SD/FIEE (Expediente N° 124557) recibido el 25 de febrero de 2008; a los Informes N°s 044, 045 y 046-2008-CAA/UNAC recibido de la Comisión de Asuntos Académicos el 26 de marzo de 2008; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 23 de abril de 2008; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143° y 161° del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31° y 33° de la Ley N° 23733;

RESUELVE:

1° **DECLARAR GANADORES** del Concurso Público para Profesores Ordinarios 2007 de la Universidad Nacional del Callao, y en consecuencia, **NOMBRAR** a partir del 01 de mayo de 2008, y por el período de Ley, a los profesores que según categoría, dedicación y asignatura se indican, quienes en tal condición quedan adscritos a la siguiente Facultad:



FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA DEDICACIÓN	ASIGNATURA
MENDOZA TRUJILLO ELMER EDWIN	AUXILIAR TP 20 HORAS.	- CONTROL DE PROCESOS Y ELECTRÓNICA APLICADA - LABORATORIO DE CONTROL DE PROCESOS Y ELECTRÓNICA APLICADA - SISTEMAS DE CONTROL
VARA SÁNCHEZ JESÚS VICENTE	AUXILIAR TP 20 HORAS.	- LIDERAZGO Y RELACIONES HUMANAS - LABORATORIO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS
CÓRDOVA RUIZ RUSSELL	AUXILIAR TC 40 HORAS.	- ELECTRÓNICA DE POTENCIA I - ELECTRÓNICA DE POTENCIA II - LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA I - LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA II - LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I - LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II

- 2º **DISPONER**, que a los mencionados profesores se les reconozcan las remuneraciones, bonificaciones y asignaciones que les correspondan, de acuerdo a las dedicaciones y categorías para las cuales han sido nombrados.
- 3º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Administración, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Escalafón, Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales, Comité de Inspección y Control, ADUNAC, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO: CPC. Mg. VÍCTOR MANUEL MEREJA LLANOS.- Rector y Presidente del Consejo Universitario.- Sello de Rectorado.-

FDO: Lic. Ms. PABLO ARELLANO UBILLUZ.- Secretario General.- Sello de Secretaria General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Secretaría General

 Lic. Ms. PABLO G. ARELLANO UBILLUZ
 Secretario General

PAU/teresa

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; OGA;
cc. OAGRA; OPER; CIC; ADUNAC; RE; e interesados.

